

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se asciende a don Francisco Díaz Mauriño y a don Manuel Castillo Rubio.*

En vacante producida por pase a superior categoría de don Carlos Gasca Ibarra, se disponen los siguientes

##### *Ascenso de escala*

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco Díaz Murillo, con antigüedad de 17 de enero del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

##### *Ascenso en comisión.*

A Ingeniero Jefe de tercera clase en comisión, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Castillo Rubio, con antigüedad de 13 de septiembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Luis Casanueva Usera.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935 los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; visto el expediente personal del Notario de Madrid don Luis Casanueva Usera, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado 1), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Luis Casanueva Usera, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957 y el 10 por 100 de

aumento acordado igualmente por Orden de 20 de julio de 1959, cantidades que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1961.—El Director general, por delegación, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2100/1961, de 14 de octubre, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente, don José Merino Mantilla de los Ríos.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don José Merino Mantilla de los Ríos, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley número dos de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 2101/1961, de 23 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Román León Villaverde, nombrándole Jefe de Tropas y Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Román León Villaverde, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día nueve del citado mes y año, nombrándole Jefe de Tropas y Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA